

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29749 *Anuncio de subasta para venta extrajudicial ante el Notario de Suances, doña Raquel Igareda Anievas, de las fincas hipotecadas conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

Doña Raquel Igareda Anievas, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Suances,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Suances, plaza Viales, 12, Bajo G, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Número treinta y uno.-Vivienda dúplex letra "C", sita en las plantas segunda y bajo cubierta, del edificio radicante en Suances, calle Carral número 21 de gobierno, con acceso por el portal 3 de obra. Tiene una superficie total construida de noventa y seis metros y diecinueve decímetros cuadrados, se compone en la planta, segunda de hall, pasillo, cocina, aseo, salón, balcón y escalera de acceso a la planta bajo cubierta, la cual está compuesta de distribuidor, pasillo, tres dormitorios y un baño. Linda: Norte, vuelo sobre terreno de uso exclusivo y excluyente de la vivienda letra "B" de la planta baja; Sur, rellano de escalera, Este, vivienda dúplex letra "B"; y Oeste, vivienda letra "D", vivienda dúplex letra "C" del portal "4" de obra.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes de 5,49%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número uno de Torrelavega, Tomo 1.415, Libro 234, folio 115, finca 26.647, inscripción 3.^a

2. Número ocho.-Garaje sito en la planta de sótano del edificio radicante en Suances, calle Carral, número 21 de gobierno, que está señalado como garaje número ocho. Tiene una superficie construida de doce metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, y linda: Norte, pasillo de acceso y maniobras, Sur, subsuelo; Este, garaje número "7"; y Oeste, garaje número "9".

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes de 0,37%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número uno de Torrelavega, Tomo 1.415, Libro 234, folio 61, finca 26.624, inscripción 3.^a

Procediendo la subasta de las Fincas, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 5 de octubre de 2010, a las 10 horas y treinta minutos; siendo el tipo base el de doscientos veinticuatro mil doscientos ochenta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos, (224.282,48 euros) para la primera de las fincas, registral número 26647; y once mil dieciocho euros con diez céntimos (11.018,10 euros), para la segunda de las fincas, registral número 26624. De no haber postor o si resultare fallida la segunda subasta el día 2 de noviembre de 2010, a las 10 horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75% del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la tercera subasta el día 30 de noviembre de 2010, a las 10 horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 14 de diciembre de 2010.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera un 20% del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Suances, 29 de julio de 2010.- La Notario.

ID: A100061067-1